PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA CIVIL

INGRESOS	
Capítulo	Asignación
01. Dotación presupuestaria DAUPM	2.503,00 €
02. Donaciones entidades públicas y privadas	1.500,00 €
03. Remanente del ejercicio anterior	1.995,52 €
	5.998,52 €

GASTOS	
Capítulo	Asignación
04. Comunicaciones	50,00 €
05. Reprografía y publicaciones	310,00 €
06. Material fungible	300,00 €
07. Material inventariable	700,00 €
08. Reparaciones y mantenimiento	- €
09. Protocolo y gastos de representación	- €
10. Transportes	175,00 €
11. Becas y Ayudas	2.000,00 €
12. Cooperación	- €
13. Encuentros Formativos	175,00 €
14. Otros	50,00 €
	3.760,00 €

EJECUCIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA CIVIL

INGRESOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
01. Dotación presupuestaria DAUPM	2.503,00 €	2.503,00 €	- €	0%
02. Donaciones entidades públicas y privadas	1.500,00 €	1.989,32 €	489,32 €	33%
03. Remanente del ejercicio anterior	1.995,52 €	1.995,52 €	- €	0%
TOTAL		**6.487,84 €**		

GASTOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
04. Comunicaciones	50,00 €	36,30 €	- 13,70 €	-27%
05. Reprografía y editorial	310,00 €	387,00 €	77,00 €	25%
06. Material fungible	300,00 €	271,30 €	- 28,70 €	-10%
07. Material inventariable	700,00 €	707,84 €	7,84 €	1%
08. Reparaciones y mantenimiento	- €	- €	- €	0%
09. Protocolo y gastos de representación	- €	- €	- €	0%
10. Transportes	175,00 €	131,56 €	- 43,44 €	-25%
11. Becas y Ayudas	2.000,00 €	2.167,30 €	167,30 €	8%
12. Cooperación	- €	- €	- €	0%
13. Encuentros Formativos	175,00 €	175,00 €	- €	0%
14. Otros	50,00 €	57,00 €	7,00 €	14%
TOTAL		**3.933,30 €**		

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA LIQUIDACIÓN DEL AÑO 2014

En Junta de Delegados de la Universidad Politécnica de Madrid, el día 21 de marzo, quedaron aprobados los presupuestos de la Delegación de Alumnos de la UPM, en los cuales se acordaba una dotación de 2503,00€ para la Delegación de Alumnos de la E.T.S. de Ingeniería Civil. Con la aprobación de estos presupuestos, se realizaron los presupuestos de la Delegación de Alumnos de la ETSIC. El día 24 de marzo quedaron aprobados dichos presupuestos en la Junta de Delegados de la ETSIC. El día 19 de febrero se presentó a la Junta de Delegados de la ETSIC la liquidación del ejercicio económico 2014, quedando aprobado por la misma. A la ejecución se adjunta la siguiente memoria justificativa.

INGRESOS

Capítulo 1, Dotación presupuestaria de DA-UPM

En él se recogen los ingresos derivados de las transferencias presupuestarias de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Se presupuestaron un total de 2503,00€, ejecutándose en el mes de noviembre la cantidad de 2503,00€.

Capítulo 2, Donaciones de entidades pública y privada

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos. También incluyen los ingresos producidos por la actividad propia de la Delegación.

Se presupuesto 1500,00€, ejecutándose un total de 1989,32€, resultado de los servicios de encuadernación, impresión, venta de material (fastener, fundas cristalinas…), donaciones y organización y promoción de cursos.

Capítulo 3, Remanente del ejercicio anterior

Su cantidad será igual al exceso de balance del ejercicio económico anterior.

Se presupuestan un total de 1995,52€, ejecutándose en el mes de enero la cantidad de 1995,52€.

GASTOS

Capítulo 4, Comunicaciones

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono (incluidos los teléfonos móviles) correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales.

Se presupuesta un total de 50,00€ ya que se prevé gasto en un servidor web, ejecutándose el total de 36,30€, correspondientes al servidor web para la página de la Delegación.

Capítulo 5, Reprografía y publicaciones

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuesta un total de 310,00€ ya que se prevé la impresión de la guía del estudiante, ejecutándose el total de 387,00€. Este gasto se centra en la impresión de la guía del estudiante, así como diversos carteles.

Capítulo 6, Material fungible

Se considera material fungible a todos aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 300,00€, ejecutándose el total de 271,30€. Este gasto principalmente se centra en material para encuadernación y material de oficina (como pilas y dossieres).

Capítulo 7, Material Inventariable

El contenido del mismo deberá recoger a todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 700,00€, ejecutándose el total de 707,84€, ya que este año se ha tenido que comprar un ordenador (563,45€) para el uso diario de los miembros de la Delegación. El resto del gasto se centra en material de oficina (alicates, cizalla y destructora) para las encuadernaciones, y la destrucción de los datos de las becas, así como unos estores.

Capítulo 8, Reparaciones y mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías leves que surjan en los locales de las Delegaciones.

Se presupuesta un total de 0,00€ ya que no se prevé ningún gasto en esta partida, ejecutándose el total de 0,00€.

Capítulo 9, Protocolo y gastos de representación

Se considera gasto de atención protocolaria y de representación cuando por motivos oficiales se invierta en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuesta un total de 0,00€ ya que no se prevé ningún gasto en esta partida, ejecutándose el total de 0,00€.

Capítulo 10, Transportes

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuesta un total de 175,00€ ya que se prevé la celebración de la sectorial CEITOPIC, ejecutándose el total de 131,56€. Este gasto es el correspondiente a la gasolina que se gastó en ir y volver a Algeciras.

Capítulo 11, Becas y ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas y becas otorgadas por las Delegaciones a Alumnos.

Se presupuestan un total de 2000,00€, esta partida está dirigida a becas de comedor y ayuda de publicaciones. Se ha ejecutado el total de 2167,30€, correspondiente a las becas de comedor del curso entero de 2013/2014, las del primer semestre del curso 2014/2015 y las ayudas de publicaciones del primer semestre 2014/2015.

Capítulo 12, Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que por parte de las Delegaciones se le asignen a proyectos de cooperación.

Se presupuesta un total de 0,00€ ya que no se prevé ningún gasto en esta partida, ejecutándose el total de 0,00€.

Capítulo 13, Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes.

Se presupuesta un total de 175,00€ ya que se prevé la celebración de la sectorial CEITOPIC, ejecutándose el total de 175,00€, correspondiente a las inscripciones de dicha sectorial.

Capítulo 14, Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 50,00€, ejecutándose el total de 60,50€, este gasto se debe a las comisiones de mantenimiento, administración o transferencia que se cobran desde el banco.